



PERÚ

Ministerio
de Educación

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
Cusco

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Gestión de
Educación Básica
Regular y Especial

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"

**ORIENTACIONES Y BASES PARA LA EJECUCIÓN DEL PREMIO NACIONAL DE NARRATIVA Y
ENSAYO
"JOSÉ MARÍA ARGUEDAS" 2016 – UGEL N° 02**

I. FINALIDAD

Establecer las orientaciones y procedimientos para la ejecución del PNNE "JMA" – 2016 en la jurisdicción de la UGEL N° 02, con la finalidad de mantener vivo el mensaje multicultural del insigne escritor, estimular la creación literaria en los estudiantes de la Educación Básica en sus diversas formas de expresión narrativa y establecer las orientaciones pedagógicas para su planificación, ejecución y evaluación en las Instituciones de Educación Básica.

II. DE LOS OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

Promover la creación literaria en el marco del desarrollo de las competencias comunicativas en lengua originaria y/o lengua castellana, a partir de la lectura de la obra de José María Arguedas; para expresar el mundo personal del lector, la cultura local y regional, así como la diversidad cultural y lingüística de los estudiantes.

2.2 Objetivos Específicos

2.2.1. Generar situaciones en el aula que propicien procesos de interpretación y creación literaria, en el marco del diálogo intercultural, a partir de la lectura de la obra de Arguedas, su relación con el mundo personal del lector, con el contexto socio cultural de producción y con el contexto vigente.

2.2.2. Orientar la práctica pedagógica para desarrollar en los estudiantes procesos de comprensión y producción de textos orales y escritos a partir de la reflexión sobre la vida y obra de José María Arguedas.

III. MARCO LEGAL

- 3.1. Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- 3.2. Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510.
- 3.3. Ley 27818, Ley para la Educación Bilingüe Intercultural.
- 3.4. Ley 27783, Ley de bases de la Descentralización modificada por las Leyes N° 27950 y Ley N° 28139.
- 3.5. Ley 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales.
- 3.6. Ley N° 28898, Ley que crea el Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas".
- 3.7. Resolución Ministerial N° 0157-2008-ED, aprueba las Normas para el Otorgamiento del Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas" 2008.
- 3.8. Resolución Directoral N° 175-2005-ED, aprueba los lineamientos de política de Educación Bilingüe Intercultural.
- 3.9. D.S. N° 011- 2012- ED que aprueba el reglamento de la Ley N° 28044, Ley general de Educación.
- 3.10. Resolución Ministerial N° 072-2015-MINEDU.

IV. ANTECEDENTES

- 4.1. El Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas" ha sido instituido mediante Ley N° 28898, del 03 de noviembre de 2006.



Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas" 2016

- 4.2. Desde el año 2008, mediante RVM N° 0021-2008-ED se inició la implementación y ejecución del Premio Nacional de Narrativa y Ensayo “José María Arguedas”.
- 4.3. El proceso para seleccionar a los estudiantes que obtendrán el Premio Nacional de Narrativa y Ensayo “José María Arguedas” 2016, en concordancia con la Ley que lo instituye, es ejecutado por el Ministerio de Educación, las Direcciones Regionales de Educación, las Unidades de Gestión Educativa Local e Instituciones Educativas, en sus respectivos ámbitos.

V. PÚBLICO AL QUE VA DIRIGIDO

El Premio Nacional de Narrativa y Ensayo “José María Arguedas” 2016 está dirigido a:

- Estudiantes desde quinto grado de primaria hasta el quinto año de secundaria en educación básica regular.
- Estudiantes desde el tercer grado del ciclo intermedio hasta el cuarto grado del ciclo avanzado en educación básica alternativa.
- Estudiantes con necesidades educativas especiales asociados a discapacidad, incluidos en los grados y años respectivos de la educación básica regular y educación básica alternativa.

VI. ALCANCES

- 6.1. Unidad de Gestión Educativa Local N° 02.
- 6.2. Jefe del Área Administrativa UGEL N° 02.
- 6.3. Jefe del Área de Educación Básica Regular y Especial UGEL N° 02.
- 6.4. Especialistas del Área de Educación Básica Regular y Especial UGEL N° 02.
- 6.5. Redes Educativas.
- 6.6. Instituciones Educativas Públicas, Privadas y por convenio, Instituciones
- 6.7. Educativas Públicas Inclusivas de EBR y EBA.
- 6.8. Docentes de las Instituciones Públicas y Privadas de EBR, EBE y EBA
- 6.9. Estudiantes de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas de EBR, EBE y EBA.

VII. DE LOS PARTICIPANTES, CATEGORÍAS, TEMAS Y SU INSCRIPCIÓN

El Premio Nacional de Narrativa y Ensayo “José María Arguedas” 2016 tiene alcance nacional y su naturaleza es pedagógica por lo que, en la primera etapa, es decir a nivel de la institución educativa participan todos los estudiantes según lo detallado en el numeral 4 de las bases. El ganador de esta etapa por categoría, debe inscribirse para la etapa local (UGEL).

En el siguiente cuadro se detalla el nivel y grado educativo de los participantes, las categorías y los temas que se deben abordar:



NIVELES/CICLOS Y MODALIDADES EDUCATIVAS	PARTICIPANTES	CATEGORÍAS		TEMA	OBRAS SUGERIDAS (*)
Educación Primaria-EBR	Quinto y Sexto Grado	Narrativa Oral en lengua originaria	Fábula en lengua originaria o castellana	El universo andino de JMA y nuestra cultura local y regional	Canto Kechwa, Agua, Amor Mundo Warma Kuyay Antologías de cuentos, leyendas y fábulas quechuas.
Ciclo Intermedio - EBA	Tercer Grado				
Educación Secundaria - EBR	Primero y Segundo Grado	Cuentos en lengua originaria o castellana		El ser humano y la naturaleza: una relación armoniosa	Warma Kuyay El torito de la piel brillante La agonía de Rasu Ñiti
Ciclo Avanzado - EBA	Primero y segundo grado				
Educación Secundaria - EBR	Tercer Grado	Historieta en lengua originaria o castellana		Arguedas una auténtica cultura de vida y pedagogía	El sueño del pongo Yawar Fiesta
Ciclo Avanzado - EBA	Tercer y cuarto grado				
Educación Secundaria - EBR	Cuarto y Quinto grado	Ensayo escrito en lengua originaria o castellana		Arguedas el encuentro de dos mundos	El sexto Yawar Fiesta Los ríos profundos Todas las sangres "A nuestro padre creador Túpac Amaru" (Himno canción).
EBR					

VIII. ETAPAS DEL PREMIO NACIONAL NARRATIVA Y ENSAYO "JOSÉ MARÍA ARGUEDAS" 2016

8.1. Primera Etapa: Institución Educativa

Para la ejecución del Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas" 2016, la Institución Educativa considera las siguientes acciones:

- Incorpora en la planificación de la programación anual, y sesiones de aprendizaje los temas propuestos de acuerdo a los niveles, ciclos y grados.
- Considera las estrategias metodológicas sugeridas en las Rutas de Aprendizaje¹ para la interpretación y creación literaria de textos orales y escritos en base a las obras de José María Arguedas.
- Realiza la evaluación y selección de los textos producidos por los estudiantes en el aula para la entrega a la Comisión Evaluadora de la Institución Educativa.
- Conforma un jurado evaluador para seleccionar a un único representante por cada categoría en EBR y EBA.

8.2. Segunda Etapa : Local (Unidad De Gestión Educativa Local)

8.2.1 Fase I: Redes Educativas

La Red Educativa considera las siguientes acciones:

- Conforma un jurado evaluador.
- Recibe los trabajos de las IIEE que conforman la Red.
- Selecciona los trabajos teniendo en cuenta los criterios establecidos en las bases del Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas" 2016 y seleccionan el primer y segundo puesto de cada categoría.
- Remiten los trabajos ganadores a la UGEL N° 02 por mesa de partes, para su evaluación y selección en dicha instancia.



8.2.2 Fase II : Unidad De Gestión Educativa Local N° 02

Se considera las siguientes acciones:

- a. Conformar un jurado evaluador.
- b. Recibe los trabajos de las Redes Educativas.
- c. Selecciona los trabajos teniendo en cuenta los criterios establecidos en las bases del Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas" 2016 y determina un único ganador de cada categoría.
- d. Remite los trabajos ganadores a la DRE para su evaluación y selección en dicha instancia.

8.3. Tercera Etapa : Regional (Dirección Regional)

En esta etapa, la DRE considera las siguientes acciones:

- a. Conformar un jurado evaluador.
- b. Recibe los trabajos de las UGEL de su jurisdicción.
- c. Selecciona los trabajos teniendo en cuenta los criterios establecidos en las bases del Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas" 2016 y determina un ganador por cada categoría de Educación Básica Regular y el ganador de Educación Básica Alternativa en la categoría oral en lengua originaria.
- d. Remite los trabajos ganadores en original y tres (03) copias al Ministerio de Educación para su evaluación y selección en dicha instancia. Además, lo remite en versión digital al correo electrónico: jcangahuala@minedu.gob.pe.

8.4. Cuarta Etapa: Nacional (Ministerio De Educación)

En esta etapa, el Ministerio de Educación considera las siguientes acciones:

- a. Conformar un jurado evaluador.
- b. Recibe los trabajos seleccionados por las DRE/GRE.
- c. Conformar el equipo de jurados calificadores según los criterios establecidos en las presentes bases, quienes determinarán un único ganador por cada categoría del premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas" 2016.
- d. Realiza la premiación según los criterios y el cronograma establecido en las bases.
- e. Publica los trabajos ganadores según lo establecido en las bases.

IX. DE LA ORGANIZACIÓN DEL CONCURSO

La organización de este evento es de responsabilidad de las Instituciones Educativas, Redes Educativas, Unidad de Gestión Educativa Local, Direcciones Regionales de Educación y Sede Central del Ministerio de Educación.

ETAPAS	ÁMBITO	ACTIVIDADES	CRONOGRAMA 2016	LUGAR DE ENTREGA
PRIMERA ETAPA	IIIEE de las modalidades de EBR y EBA	Incorporar en la planificación de la programación anual, unidades didácticas y sesiones de aprendizaje los temas del Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas" 2016 de acuerdo a los niveles, ciclos y grados. Aplicación de estrategias de comprensión y producción de textos orales y escritos a partir de las obras de Arguedas. Revisión y selección de los trabajos en la Institución Educativa.	Hasta el 15 de julio	Institución Educativa.



SEGUNDA ETAPA	Redes educativas en las modalidades de EBR y EBA	Selección en Redes Educativas (NIT: Núcleos Institucionales Territoriales) EBR y EBA	Redes: 1,2,3,4,5,6 7 (18 de julio) Redes: 8,10,11,12,13, 14 (19 de julio) Redes: 9, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 (20 de julio)	Sede indicada por la Coordinación de la Red.
	LOCAL – UGEL 02 en las modalidades de EBR y EBA	Recepción de trabajos en UGEL 02 y selección en la etapa local	Del 25 de julio al 05 de agosto	Área de AGEBRE de la UGEL 02
TERCERA ETAPA	Regional	Recepción de trabajos en DRELM	Hasta la tercera semana de agosto	Unidad de Gestión Pedagógica de la Dirección
		Selección en etapa regional	Hasta la primera semana de setiembre	
CUARTA ETAPA	Nacional	Recepción de trabajos en MINEDU	Hasta segunda semana de setiembre.	MINEDU
		Entrega de trabajos a jurados evaluadores	Hasta la tercera semana de setiembre.	
		Determinación de ganadores Premiación	Del 21 al 25 de octubre	

9.1. RESPONSABILIDAD Y FUNCIONES DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

9.1.1 Institución Educativa de EBR – EBA y EIB

La Comisión Organizadora de la Institución Educativa se encargará de planificar la difusión, promover la participación de los estudiantes, desarrollar acciones de selección de los trabajos presentados por los estudiantes. Esta comisión estará conformada por:

1. Subdirector o coordinador del área de comunicación.
2. Docente del área de Comunicación /Comunicación Integral
3. Un docente que hable lengua originaria, para el caso de los estudiantes inscritos en las categorías en lengua originaria.
4. Representante Estudiantil: Municipio Escolar /COPAE.

9.1.2 Redes Educativas (NIT: Núcleos Institucionales Territoriales)

La Comisión Organizadora se encargará de planificar, difundir e implementar las acciones para el desarrollo del PNNE “José María Arguedas” – 2016. Esta comisión estará conformada por:

1. Coordinador General de la Red.
2. Coordinador pedagógico de la Red.
3. Docentes fortaleza del área de Comunicación de la Red.
4. Docente fortaleza de Primaria y/o EBI de la Red.
5. Especialista coordinador de Red (veedor).

9.1.3 Unidad de Gestión Educativa Local:

Premio Nacional de Narrativa y Ensayo “José María Arguedas” 2016



La Comisión Organizadora se encargará de planificar, difundir y ejecutar las acciones para el desarrollo del PNNE “José María Arguedas” – 2016.
Esta comisión estará conformada por:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
MARLENY LÁZARO PORTA	JEFA DEL ÁREA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y EDUCACIÓN ESPECIAL
MARY HARRIET DEXTRE FIGUEROA	ESPECIALISTA DE EBR ÁREA DE COMUNICACIÓN
MILAGROS ARTEAGA ROJAS	ESPECIALISTA DE EBR ÁREA DE COMUNICACIÓN
GIULIANA RAGIO	ESPECIALISTA INTERCULTURAL
JUAN DÍAZ VÁSQUEZ	ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA
CARITO ZOROZABAL DE LA CRUZ	ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL

9.1.4 Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana:

La Comisión Organizadora se encargará de planificar, difundir e implementar las acciones para el desarrollo del PNNE “José María Arguedas” – 2016. Esta comisión estará conformada por:

1. Director de la Unidad de Gestión Pedagógica.
2. Un especialista de Educación Básica Regular de Comunicación
3. Un especialista de Educación Básica Alternativa.
4. Un especialista de Educación Básica Especial.
5. Un Especialista en Educación Intercultural Bilingüe o el que haga sus veces, para el caso de los estudiantes inscritos en las categorías de lengua originaria.
6. Un representante del Equipo de imagen institucional de la DRE.

9.1.5 Comisión Organizadora del Ministerio de Educación

1. Dirección General de Educación Básica Regular quien preside.
-Dirección de educación Primaria.
-Dirección de Educación Secundaria.
2. Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y servicios educativos en el ámbito rural.
- Dirección de Educación Básica Alternativa.
-Dirección de Educación Intercultural Bilingüe.
3. Dirección General de Servicios Educativos Especializados
-Dirección de Educación Básica Especial.

X. DE LOS REQUISITOS Y CARACTERÍSTICAS PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS DE CADA TEMA

- 10.1. Los trabajos deben ser de la autoría de los propios participantes. La evidencia del plagio (copiar todo el texto, empleo de fragmentos de otro autor) de fuentes escritas y no citadas, internet u otros, será motivo de descalificación en sus respectivas etapas. Es posible hacer uso de diferentes fuentes especificando si se trata de una cita textual o de una paráfrasis, haciendo uso juicioso de las fuentes o estableciendo diálogos creativos entre la obra y la experiencia lectora (intertextualidad). Es relevante que se considere el criterio de creatividad en los trabajos presentados, por esta razón el docente asesor y las demás instancias de evaluación velarán por el cumplimiento de este criterio. Los representantes colocarán en sus trabajos solo sus



seudónimos como única señal de identificación. La ficha de inscripción del participante (anexo 1) se colocará aparte en sobre cerrado.

10.2. Para el caso de cada categoría, se tendrá en cuenta: Presentar los trabajos en papel bond A4, digitados en Word, letra Arial número 12 en espacio y medio. En la cantidad según se indica en el numeral 7.1.3. d.

10.2.1. NARRATIVA ORAL EN LENGUA ORIGINARIA

Elaboración de un texto oral con un máximo de 12 minutos en lengua originaria para ser narrado en las etapas de selección del Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas" 2016. Los representantes adjuntarán una versión escrita de su texto oral, según su lengua originaria.

10.2.2. FÁBULA ESCRITA EN LENGUA ORIGINARIA O CASTELLANA

Las producciones de los representantes estarán redactadas en prosa máximo dos páginas.

10.2.3. CUENTOS EN LENGUA ORIGINARIA O CASTELLAN

Las producciones de los representantes estarán redactadas en prosa y con una extensión mínima de dos páginas y máxima de cinco páginas.

10.2.4. HISTORIETA EN LENGUA ORIGINARIA O CASTELLANA

Los trabajos serán elaborados con un mínimo de 10 viñetas y un máximo de 20, fondo blanco.

10.2.5. ENSAYO ESCRITO EN LENGUA ORIGINARIA O CASTELLANA

Las producciones de los representantes estarán redactadas en prosa y con la siguiente extensión: mínimo dos páginas y máximo cinco.



XI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

11.1. Narrativa oral en lengua originaria

La evaluación de las narraciones orales se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

CRITERIOS	INDICADORES	PUNTAJE
Adecuación	<ul style="list-style-type: none"> Cumple el propósito comunicativo planteado (narrar, contar una historia para mostrar el universo andino de José María Arguedas y su relación con la cultura local y regional). Adapta el uso de lenguaje de su presentación (registro formal) y de su narración oral (registro coloquial o formal) a la situación comunicativa del Concurso y a los destinatarios. 	04
Cohesión y coherencia	<ul style="list-style-type: none"> Ordena los hechos en relación al tema y a una estructura narrativa que permite su comprensión, de acuerdo a las formas discursivas de su lengua originaria. Narra hechos que se relacionan unos con otros otorgando unidad al texto y manteniendo la unidad temática y el mensaje. 	04
Recursos expresivos	<ul style="list-style-type: none"> Pronuncia con claridad y varía la entonación, volumen y ritmo para enfatizar el significado de su texto acorde con la intención de los hechos, ideas, voces de los personajes considerando las formas discursivas de su lengua originaria. Complementa su texto oral con gestos, ademanes, contacto visual, posturas corporales y desplazamientos adecuados a su interlocutor. 	04
Mensaje	<ul style="list-style-type: none"> Plantea un mensaje sobre su pertenencia a un pueblo indígena u originario y su identificación con su cultura local, regional o nacional. Narra hechos que muestran la relación del hombre con la naturaleza describiendo un escenario de auténtica vitalidad y singularidad. 	04
Creatividad	<ul style="list-style-type: none"> Aplica creativamente recursos expresivos y verbales (canto, gestos) que permiten mantener la atención del interlocutor y la comprensión del texto. Narra con originalidad usando comparaciones, metáforas, personificaciones u otros recursos literarios para reforzar el sentido de su texto. 	04
TOTAL		20

11.2. Fábulas en lengua originaria o castellana

La evaluación de los trabajos escritos se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

CRITERIOS	INDICADORES	PUNTAJE
Adecuación	<ul style="list-style-type: none"> Cumple el propósito comunicativo planteado (narrar, contar una historia para mostrar el universo andino de José María Arguedas y su relación con la cultura local y regional). Adapta el uso del lenguaje en su texto (registro formal e informal) de acuerdo con su propósito comunicativo y los posibles destinatarios. 	04
Cohesión y coherencia	<ul style="list-style-type: none"> Organiza la información de su texto considerando una progresión narrativa lineal que se evidencia en las acciones, diálogos y descripciones que incorpora atendiendo a las características propias de la fábula. Plantea hechos que se relacionan unos con otros en torno a un tema de acuerdo con el propósito comunicativo y con la estructura narrativa. Utiliza diversos conectores de tiempo y espacio, recursos gramaticales y ortográficos que contribuyen al sentido de su texto. En el caso de la lengua originaria, aplica las reglas establecidas en la normalización oficial del alfabeto respectivo. 	07
Creatividad	<ul style="list-style-type: none"> Presenta con originalidad el tema y la estructura de su narración. Narra los hechos con singularidad y novedad. Utiliza variedad de recursos expresivos (comparaciones, metáforas, personificaciones u otros recursos literarios) para reforzar el sentido de su texto. 	05
Juicio crítico	<ul style="list-style-type: none"> Evidencia en las expresiones que emplea la valoración por la diversidad cultural y lingüística de su localidad, provincia o región. 	04
TOTAL		20



11.3. Cuento escrito en lengua originaria o castellana

La evaluación de los trabajos escritos se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

CRITERIOS	INDICADOR	PUNTAJE
Adecuación	<ul style="list-style-type: none"> Cumple el propósito comunicativo planteado (narrar, contar una historia para mostrar la relación del hombre y la naturaleza describiendo un escenario de auténtica singularidad de vida). Adapta el uso del lenguaje en su texto (registro formal e informal) de acuerdo con su propósito comunicativo y los posibles destinatarios. 	02
Cohesión y coherencia	<ul style="list-style-type: none"> Construye párrafos que se relacionan unos con otros otorgando unidad al texto y manteniendo la relación temática y sin presentar ambigüedades. Organiza la información de su texto considerando una progresión narrativa lineal que se evidencia en las acciones, diálogos y descripciones que incorpora atendiendo a las características propias del cuento. Utiliza diversos conectores de tiempo y espacio, recursos gramaticales y ortográficos que contribuyen al sentido de su texto. En el caso de la lengua originaria, aplica las reglas establecidas en la normalización oficial del alfabeto respectivo. 	08
Creatividad	<ul style="list-style-type: none"> Narra hechos con singularidad, novedad y autenticidad. Presenta con originalidad el tema y la estructura de su narración. Utiliza variedad de recursos expresivos (comparaciones, metáforas, personificaciones u otros recursos literarios) para reforzar el sentido de su 	06
Juicio crítico	<ul style="list-style-type: none"> Expresa una posición personal, explícita o implícita, respecto al tema de su texto y a la valoración de la diversidad cultural y lingüística de su localidad, provincia, región o país. 	04
TOTAL		20



11.4. Historieta escrita en lengua originaria o castellana

La evaluación de los trabajos escritos se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

CRITERIOS	INDICADOR	PUNTAJE
Adecuación	<ul style="list-style-type: none"> Ajusta su texto al propósito comunicativo, al tipo textual y a la naturaleza del tema. Adapta el uso del lenguaje en su texto (registro formal e informal) de acuerdo con su propósito comunicativo y a los posibles destinatarios. 	04
Cohesión y coherencia	<ul style="list-style-type: none"> Organiza la información de su texto considerando una progresión narrativa lineal (inicio, nudo, desenlace) o no lineal que se evidencia en las acciones, diálogos y descripciones que incorpora atendiendo a las características propias de la historieta. Presenta situaciones, hechos e ideas que se relacionan unas con otras en torno al tema, aun cuando no se siga una estructura o secuencia lineal, cuidando de no presentar repeticiones, contradicciones ni vacías de información. Relaciona el contenido de la historieta con la forma de presentación (viñetas, dibujos, diálogos, onomatopeyas y otros recursos de composición). Utiliza diversos conectores de tiempo y espacio, recursos gramaticales y ortográficos que otorgan claridad y sentido a su texto. En el caso de la lengua originaria, aplica las reglas establecidas en la normalización oficial del alfabeto respectivo. 	08
Creatividad	<ul style="list-style-type: none"> Utiliza variedad de recursos expresivos para destacar¹ los elementos de la historieta (dibujos, globos, onomatopeyas, metáforas visuales). Demuestra calidad del dibujo, trazos y tramas, intensidad del color y marcadores para generar sombras. Establece relaciones sugerentes de intertextualidad entre alguna/s obra/s de Arguedas y su propuesta de historieta. 	06
Juicio crítico	Expresa una posición personal, explícita o implícita, respecto al tema de su historieta y a la valoración de la diversidad cultural y lingüística de su localidad, provincia, región o país.	02
TOTAL		20



11.5. Ensayo escrito en lengua originaria o castellana

La evaluación de los trabajos escritos se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios

CRITERIOS	INDICADOR	PUNTAJE
Adecuación	<ul style="list-style-type: none">• Ajusta su texto al propósito comunicativo, tema, tipo textual y a las características del género discursivo.• Adapta el uso del lenguaje en su texto (registro formal e informal) de acuerdo con su propósito comunicativo, a la naturaleza del tema y a los posibles destinatarios.	04
Cohesión y coherencia	<ul style="list-style-type: none">• Desarrolla sus ideas en torno al tema de acuerdo al propósito comunicativo, ampliando la información de forma pertinente y haciendo uso de normas y referencias bibliográficas.• Organiza y jerarquiza las ideas en párrafos, estableciendo diversas relaciones lógicas a través de un conjunto variado de referentes, conectores y otros marcadores textuales.• Mantiene el hilo temático cuidando de no presentar digresiones, repeticiones, contradicciones y vacíos de información.• Utiliza recursos gramaticales y ortográficos que otorgan sentido a su texto.• Aplica las reglas establecidas en la normalización oficial del alfabeto respectivo en el caso de la lengua originaria.	08
Juicio crítico	<ul style="list-style-type: none">• Expresa una posición personal en torno al tema y respecto de la valoración de la diversidad, utilizando argumentos o contra argumentos que sustenten su postura.• Demuestra manejo de información de fuentes confiables y capacidad de reflexión para sustentar su tesis con argumentos sólidos y precisos.	04
Creatividad	<ul style="list-style-type: none">• Presenta sus ideas con singularidad, novedad y autenticidad.• Desarrolla la estructura del ensayo, en relación con el tema, de manera	04
TOTAL		20

XII. DEL JURADO EVALUADOR Y PREMIOS

12.1. De los Jurados

12.1.1. Institución Educativa:

- El Director de la Institución Educativa, quien lo preside.
- Un docente del área de Comunicación / Comunicación integral.
- Un docente que hable lengua originaria, si el caso lo requiere.
- Un docente de la Institución Educativa de otra área.
- Representante Estudiantil: Municipio Escolar / COPAE.

12.1.2. Redes Educativas (NIT: Núcleos Institucionales Territoriales)

- Un coordinador de otra Red Educativa, quien lo preside.
- Un coordinador pedagógico de otra Red.
- Un docente fortaleza del Área de Comunicación de otra Red.
- Un representante del Gobierno Local.
- Una personalidad destacada de área de Comunicación o Literatura de la comunidad.

12.1.3. Unidad de Gestión Educativa Local:



- a. Directora de la Unidad de Gestión Local, quien lo preside.
- b. Un especialista del área de Comunicación.
- c. Una persona destacada y vinculada con el quehacer de la Educación Bilingüe Intercultural con dominio de una o más lenguas originarias de la región, si el caso lo requiere.
- d. Un representante del Gobierno Local.

12.1.4. Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana:

- a. Director de la Dirección / Gerencia Regional de educación, quien lo preside.
- b. Un representante de la Dirección General de Cultura o, en caso de no existir, un escritor representativo.
- c. Un representante de la Casa de la Literatura.
- d. Una persona destacada y vinculada con el estudio o quehacer de la Educación Intercultural Bilingüe con dominio de una o más lenguas originarias, si el caso lo requiere.
- e. Un especialista del Área de Comunicación.

12.1.5. Ministerio de Educación

- a. Un representante del Ministerio de Educación, quien lo preside.
- b. Un representante del Ministerio de Cultura.
- c. Un representante de la Cámara Peruana del Libro.
- d. Un representante de la Academia Peruana de la Lengua.
- e. Un representante del Municipio de Andahuaylas.

12.2. De la Función de los Jurados

12.2.1. Primera etapa Institucional (EBR - EBA)

- a. El docente responsable de ejecutar los procesos pedagógicos, evalúa los trabajos realizados en el aula y elige dos representantes de acuerdo a la categoría que le corresponde.
- b. El jurado evaluador de la Institución Educativa /EBR – EBA y EIB) seleccionará un representante por cada categoría: Narrativa oral en lengua originaria, narrativa oral en lengua originaria se desarrollará en presencia de la comunidad educativa en un máximo de 12 minutos.
- c. Culminado el proceso de selección, el Director de la Institución Educativa (EBR – EBA y EIB) procederá a inscribir a sus representantes con el expediente debidamente documentado.

12.2.2. Segunda Etapa: Local UGEL

A nivel de la RED

- a. El Jurado Evaluador seleccionará al primer y segundo puesto del Concurso PNNE “José Mará Arguedas” 2016, como representantes de la Red de acuerdo a las categorías: narrativa oral en lengua originaria; fábula, cuentos, historietas y ensayo en lengua originaria o castellana.
- b. La selección del representante en la categoría narrativa oral en lengua originaria se desarrollará en un Acto Público, donde cada representante presentará en forma oral, en un tiempo máximo de 15 minutos.



- c. El coordinador de otra Red Educativa, quien preside el Jurado Evaluador, remitirá a la Unidad de Gestión Educativa Local el expediente documentado (informe, actas y trabajos) dentro del cronograma establecido.

A nivel LOCAL (UGEL)

- a. El Jurado Evaluador de la UGEL seleccionará un representante por categoría: narrativa oral en lengua originaria; fábula, cuentos, historietas y ensayo en lengua originaria o castellana. La selección del representante en la categoría narrativa oral en lengua originaria se desarrollará en un Acto Público, donde cada representante presentará en forma oral, en un tiempo máximo de 12 minutos.
- b. El Director de la UGEL remitirá a la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana el expediente documentado (informe, actas y trabajos) respetando el cronograma establecido en un original y copia.

12.2.3. Tercera Etapa Regional (DRELM)

- a. El jurado evaluador de la DRELM seleccionará un representante por cada categoría del Premio Nacional. La selección del representante en la categoría narrativa oral en lengua originaria se realizará en un ACTO público, donde cada representante presentará en forma oral su trabajo, en un tiempo máximo de 12 minutos.
- b. El director de la DRELM remitirá a la dirección general de educación básica regular del Ministerio de Educación vía oficio, un sobre sellado membretado con el seudónimo del representante que contenga informes, actas, trabajos, fichas que acrediten la participación del estudiante. En el mismo sobre se incluirá otro sobre sellado que contenga la Ficha de datos del estudiante. La Dirección Regional de Educación entregará una credencial al estudiante representante de su región, indicando la categoría, grado y modalidad en la que participan.
- c. La DRE remitirá al Ministerio el original y tres copias de cada uno de los trabajos ganadores, así como la versión virtual al correo indicado: jcangahuala@minedu.gob.pe.

12.2.4. Cuarta Etapa : Nacional (MINEDU)

- a. El Ministerio de Educación recibirá de la Dirección Regional de Educación, un original y tres copias de los trabajos remitidos, en sus diferentes categorías.
- b. Según las categorías, los trabajos serán entregados a cada Jurado Evaluador para la calificación respectiva.
- c. La comisión evaluadora, seleccionará el primer, segundo y tercer puesto por cada categoría establecida.

12.3. De la Premiación



- a. Las Comisiones Organizadoras de cada etapa serán los responsables de gestionar y otorgar premios y estímulos, así como diplomas de reconocimiento a los estudiantes ganadores en cada categoría, a los directores, docentes, especialistas y a las IIEE a las que pertenecen.
- b. Los estudiantes ganadores de la Etapa Nacional del Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas" 2016 de cada categoría de Educación Básica regular y el ganador de la categoría de Narrativa Oral y Lengua Originaria de Educación Básica Alternativa, serán premiados con una medalla de honor, un diploma y un premio pecuniario de S/. 6000.00 (seis mil y 00/100 nuevos soles).
- c. Los estudiantes que ocupen un orden de calificación destacado en la Etapa Nacional: segundo y tercer puesto de cada categoría de Educación Básica Regular y el ganador de la categoría de Narrativa Oral y Lengua Originaria de Educación Básica Alternativa, serán reconocidos con un diploma, una medalla y un estímulo.
- d. Los estudiantes que ocupen un orden de calificación destacado en la Etapa Nacional: cuarto y quinto puesto de cada categoría de Educación Básica Regular y el ganador de la categoría de Narrativa Oral y Lengua Originaria de Educación Básica Alternativa, serán reconocidos por la DIGEBR con un diploma y una medalla.
- e. La entrega del Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas" 2016, se hará en el mes de enero 2017, de acuerdo con la correspondiente autorización y asignación del calendario de compromisos 2016.
- f. Así mismo en la cuarta etapa a nivel nacional, se entregarán diplomas de reconocimiento a los directores y docentes de los estudiantes que ocupen los tres primeros puestos y especialistas de UGEL (que logren el 70% de participación de las IIEE a su cargo), que estará a cargo del Ministerio de Educación.
- g. Serán reconocidos con Resolución Ministerial de agradecimiento y/o felicitación los profesores que asesoren a los estudiantes que hayan ocupado los tres (3) primeros lugares de cada categoría. Para tal efecto, la Dirección General de Educación Básica Regular, gestionará la emisión de dicha Resolución, incluyendo el detalle de los datos personales para su correcta identificación y copias de sus respectivos documentos de identidad. Para el caso de profesores de instituciones educativas públicas, se procederá conforme a lo previsto en el artículo 42 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y el artículo 76 de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 004- 2013-ED, previo informe de la Dirección de Promoción del Bienestar y Reconocimiento Docente (DIBRED) a solicitud de la Dirección General de Educación Básica Regular debidamente sustentado

XIII. FINANCIAMIENTO

El financiamiento de las tres primeras etapas será cubierto por las Instituciones Educativas, las Redes Educativas, las Unidades de Gestión Educativa Local y las Direcciones Regionales de Educación o las que hagan sus veces, según corresponda en cada etapa. Los gastos que demande la organización y el desarrollo de la etapa nacional serán financiados por el Ministerio de Educación, a través de la Dirección General de Educación Básica regular



(DIGEBR); incluyendo gastos de transporte de los estudiantes y docentes participantes desde la UGEL y DRE de origen hasta la sede de Lima.

XIV. RESTRICCIONES

Queda prohibido y bajo responsabilidad del docente asesor lo siguiente:

- a. El plagio en el manejo de las fuentes y de la producción intelectual ajena. Los docentes asesores son los responsables de que los estudiantes produzcan textos originales y, de ser el caso, cumplan con citar correctamente sus fuentes.
- b. Realizar la selección de los trabajos de los estudiantes, sin considerar los pasos previos previstos en las bases y la presente norma.

XV. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

15.1. En cada etapa del Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas" 2016, el fallo del Jurado Evaluador será **inapelable**.

15.2. Los aspectos operativos de organización y ejecución del Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas" 2016 no previstos en las Bases, serán resueltos por las Direcciones Regionales de Educación y Unidades de Gestión Educativa Local, en sus jurisdicciones respectivas, mediante normas específicas de acuerdo con su realidad.

15.3. La participación al referido Premio Nacional supone la aceptación de las bases de la presente convocatoria.


Aurelia Pasapera Calle
Mg. AURELIA PASAPERA CALLE
Directora de Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local N° 02


D. UGEL02
AGEBRE
R/ESP.AGEBRE
ESP.AGEBRE



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Area de Educación
Básica Regular y
Especial

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"

ANEXO 1

FICHA DE INSCRIPCIÓN DEL PARTICIPANTE

I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN:

DRE:		UGEL:	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:		I. E.	CEBA
TIPO DE GESTIÓN:	PÚBLICA:	PRIVADA:	
DIRECCIÓN:			
PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	
TELÉFONO:		CELULAR:	
APELLIDOS Y NOMBRE DEL DIRECTOR(A):			





PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Ica

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Educación Básica Regular y Especial

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"

ANEXO 1

FICHA DE INSCRIPCIÓN DEL PARTICIPANTE

I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN:

DRE:		UGEL:	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:		I. E.	CEBA
TIPO DE GESTIÓN:	PÚBLICA:	PRIVADA:	
DIRECCIÓN:			
PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	
TELÉFONO:		CELULAR:	
APELLIDOS Y NOMBRE DEL DIRECTOR(A):			





PERÚ

Ministerio de Educación

Directorio Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Area de Educación Básica Regular y Especial

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"

I. DATOS DEL ESTUDIANTE

APELLIDOS:		NOMBRES:			
EDAD:	DNI:	GRADO DE ESTUDIO:		CICLO:	
TELÉFONO FIJO:		CELULAR:		DIRECCIÓN:	
PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO			
CORREO ELECTRÓNICO:					
SEUDÓNIMO:					
TÍTULO DEL TRABAJO:					
CATEGORÍA:					





PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Educación
Básica Regular y
Especial

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"

I. DATOS DEL PADRE O APODERADO

APELLIDOS:		NOMBRES:	
DNI:		TELÉFONO FIJO:	CELULAR:
DIRECCIÓN:			
CORREO ELECTRÓNICO:			





PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación N° 02
Municipalidad

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Educación
Básica Regular y
Especial

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"

II. DATOS DEL PROFESOR ASESOR DEL ESTUDIANTE

APELLIDOS:		NOMBRES:	
DNI:		CELULAR:	ESPECIALIDAD:
TELÉFONO FIJO:		DIRECCIÓN:	
CORREO ELECTRÓNICO:			





PERÚ

Ministerio
de Educación

Experiencia de Lima
Multicultural

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Básica Regular y
Especial

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"

ANEXO 8

Informe del proceso de selección de los representantes dirección regional de educación / unidad de gestión educativa local

DATOS GENERALES	
DRE / UGEL	
Responsable del concurso	
Teléfono	
Correo electrónico	
CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA	
ACCIONES REALIZADAS	
ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN DE LA ETAPA REGIONAL	
PARTICIPANTES DEL CONCURSO EN LA ETAPA REGIONAL	





PERÚ

Ministerio de Educación

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 02

Area de Educación
Básica Regular y Especial

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"

JURADO EVALUADOR	
RESULTADOS	
Logros	
Dificultades	
SUGERENCIAS	



PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

<http://www.ugel02.gob.pe/>

Jr. Antón Sánchez N° 202
Urb. Miguel Grau
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
Telf: 481-3882 - Telefax: 481-0541



PERÚ

Ministerio de Educación

Brigada Regional de Evaluación de la Calidad de la Educación - Lima

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Area de Educación Básica Regular y Especial

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 - 2016"

ANEXO 9

Ficha estadística de estudiantes participantes (IIEE / EBA - EBR)

DRE

UGEL

II.EE./EBA - EBR

GESTIÓN: Pública..... Privada.....

Total de estudiantes de la IIEE/ EBA-EBR	Total de estudiantes participantes	Porcentaje de participación
CATEGORÍAS		
Narrativa oral en lengua originaria		
Fábula en lengua originaria o castellana		
Cuento en lengua originaria o castellana		
Historieta en lengua originaria o castellana		
Ensayo escrito en lengua originaria o castellana		
TOTAL GENERAL	TOTAL DE ESTUDIANTES PARTICIPANTES	

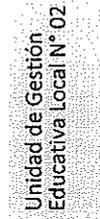


* Esta ficha consolidada será remitida por cada IE/EBA-EBR, a su UGEL respectiva. Fecha:

PRESIDENTE DEL COMITÉ ORGANIZADOR DE LA IIEE / EBA-EBR

<http://www.ugei02.gob.pe/>

Jr. Antón Sánchez N° 202
Urb. Miguel Grau
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
Telf: 481-3682 - Telefax: 481-0541



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"
 "Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"

ANEXO 10

Ficha estadística de estudiantes participantes de la primera etapa (sistematizado por la UGEL)

DRE

UGEL

	Número de IIEE / EBA-EBR de la UGEL	Número de IIEE/ EBA-EBR	Porcentaje de participación
Gestión Pública			
Gestión Privada			
TOTAL			

	Total de estudiantes de la UGEL	Total de estudiantes participantes	Porcentaje de participación
Gestión Pública			
Gestión Privada			
TOTAL			



<http://www.ugel02.gob.pe/>

Jr. Antón Sánchez N° 202
 Urb. Miguel Grau
 San Martín de Porres, Lima 31, Perú
 Telef: 481-3682 - Telefáx: 481-0541



PERÚ

Ministerio de Educación

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS
MATERIA DE LENGUA

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Educación Básica Regular y Especial

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"

CATEGORIAS	TOTAL DE ESTUDIANTES PARTICIPANTES
Narrativa oral en lengua originaria	
Fábula en lengua originaria o castellana	
Cuento en lengua originaria o castellana	
Historieta en lengua originaria o castellana	
Ensayo escrito en lengua originaria o castellana	
TOTAL GENERAL	

* Esta ficha consolidada será remitida por cada UGEL a la DRE y al MINEDU. Fecha.....



PRESIDENTE DEL COMITÉ ORGANIZADOR DE LA DRE

Jr. Antón Sánchez N° 202
Urb. Miguel Grau
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
Telf: 481-3892 - Telefax: 481-0541

<http://www.ugei02.gob.pe/>



PERÚ

Ministerio de Educación

DIRECCIÓN GENERAL DE
EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA
EDUCACIÓN BÁSICA

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Educación Básica Regular y Especial

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"

CATEGORIAS	TOTAL DE ESTUDIANTES PARTICIPANTES
Narrativa oral en lengua originaria	
Fábula en lengua originaria o castellana	
Cuento en lengua originaria o castellana	
Historieta en lengua originaria o castellana	
Ensayo escrito en lengua originaria o castellana	
TOTAL GENERAL	

* Esta ficha consolidada será remitida por cada DRE al MINEDU. Fecha.....



.....
PRESIDENTE DEL COMITÉ ORGANIZADOR DE LA IIEE / EBA-EBR

Jr. Antón Sánchez N° 202
Urb. Miguel Grau
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
Telf: 481-3662 - Telefax: 481-0541

<http://www.ugel02.gob.pe/>



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Educación Básica Regular y Especial

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 - 2016"

ACTA DE RESULTADOS FINALES DEL CONCURSO NACIONAL DE NARRATIVA Y ENSAYO "JOSÉ MARÍA ARGUEDAS" - 2016

Siendo las del día..... el año 2016 en la IEde la jurisdicción de la UGEL N° 02 se llevó a cabo el Concurso NACIONAL DE NARRATIVA Y ENSAYO "JOSÉ MARÍA ARGUEDAS" - 2016 , en la etapa Redes Educativas.

Se verificó la presencia de la Comisión organizadora, que a continuación se detalla:

Table with 4 columns: APELLIDOS Y NOMBRES, INSTITUCION EDUCATIVA, CARGO, ASISTENCIA. Includes a row with 'NO ASISTIÓ'.

En la Red Educativa N° se inscribieron para participar las siguientes IIEE:
MODALIDAD:

Table with 4 columns: N°, INSTITUCION EDUCATIVA, N° DE PARTICIPANTES, APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS PARTICIPANTES. Includes a row with 'OJO SI NO PARTICIPA SE COLOCA NO PARTICIPÓ'.



Los jurados de la red Educativa estuvieron integrados por:

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO
		JURADO N° 01
		JURADO N° 02
		JURADO N° 03

Observaciones en el proceso del concurso

.....

Después de finalizado el concurso, los resultados de la Red N° ----- fueron los siguientes:

N°	INSTITUCION EDUCATIVA	APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS PARTICIPANTES	CATEGORÍA	PUNTAJE FINAL
1				
2				
3				
4				
5				

Según **Orientaciones para el Concurso UGEL N° 02-2016-AGEBRE-EBR-EBA**, el jurado Evaluador declara **DOS GANADORES DE LA RED EDUCATIVA, POR MODALIDAD Y EN CADA CATEGORÍA.**

Clasifican a la siguiente etapa los siguientes estudiantes:

INSTITUCION EDUCATIVA	APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS PARTICIPANTES	CATEGORÍA	PUNTAJE FINAL	PUESTO
		Narrativa oral en lengua originaria		Primer puesto
		Narrativa oral en lengua originaria		Segundo puesto
		Fábula en lengua originaria o castellana		Primer puesto
		Fábula en lengua originaria o castellana		Segundo puesto



		Cuentos en lengua originaria o castellana		Primer puesto
		Cuentos en lengua originaria o castellana		Segundo puesto
		Historieta en lengua originaria o castellana		Primer puesto
		Historieta en lengua originaria o castellana		Segundo puesto
		Ensayo escrita en lengua originario o castellana		Primer puesto
		Ensayo escrita en lengua originario o castellana		Segundo puesto

Se adjunta fichas de evaluación como evidencia del trabajo organizado y transparente de la Comisión organizadora y del jurado.

Siendo las se cierra el acta firmando en señal de conformidad los siguientes personas:

.....
 APELLIDOS Y NOMBRES
 JURADO N° 01

.....
 APELLIDOS Y NOMBRES
 JURADO N° 02

.....
 APELLIDOS Y NOMBRES
 JURADO N° 02

.....
 APELLIDOS Y NOMBRES
 COMISIÓN
 ORGANIZADORA

.....
 APELLIDOS Y NOMBRES
 COMISIÓN
 ORGANIZADORA

.....
 APELLIDOS Y NOMBRES
 COMISIÓN
 ORGANIZADORA

.....
 APELLIDOS Y NOMBRES
 ESPECIALISTA UGEL 02

